Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Los alumnos destinatarios son profesionales de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI)

La Comunidad de Madrid impulsa la formación telemática para empleados que trabajan con menores y jóvenes que cumplen medidas judiciales

- Alrededor de 180 empleados públicos adscritos a la ARRMI han recibido formación telemática en 2020 y 2021
- También se muestra el uso de una herramienta de gestión del riesgo denominada desarrollada por la ARRMI con la Universidad Complutense de Madrid

13 de agosto de 2021.- La Comunidad de Madrid ha reforzado la formación *online* dirigida a personal de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) dentro de su Programa de Formación Especializada para el año 2021.

Este organismo, adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, diseña a través del departamento del Área de Estudios, Programas y Formación los contenidos de las materias que se imparten a sus trabajadores, y que abordan temas como los delitos de odio, los factores de vulnerabilidad asociados a una conducta infractora, las competencias digitales o la técnica de la entrevista.

Asimismo, en los cursos dirigidos a los profesionales de la Agencia se enseña la puesta en marcha de una herramienta de gestión del riesgo denominada PREVI-A (Predicción y Valoración de la Intervención), desarrollada por la propia ARRMI mediante un convenio con la Universidad Complutense de Madrid (UCM). En el trabajo, dirigido por del Catedrático José Luis Graña, han participado más de 200 profesionales. Esta herramienta permite un control y seguimiento pormenorizado de cada menor, ajustado a criterios metodológicos y científicos.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Enrique López, ha manifestado que “la formación continua que reciben los profesionales de la ARRMI, su interés e implicación, son clave para lograr los objetivos de reeducación y reinserción de los menores”. Además, ha subrayado que la herramienta de gestión PREVI-A que permite un control y seguimiento ajustado a criterios metodológicos, “responde a la estrategia del Gobierno de la Comunidad de Madrid de priorizar la innovación en la prestación de los servicios públicos”.

El formato telemático ha permitido ajustar los contenidos y materias. Gracias a los esfuerzos de profesores y alumnos, los cursos han recibido una buena valoración.

FORMACIÓN CONTINUA DE EMPLEADOS PÚBLICOS

En la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) está previsto ofrecer en octubre y noviembre seis cursos, cuatro de ellos en formato telemático. Se tratarán asuntos como el uso de las nuevas tecnologías desde una doble vertiente: como herramienta o como factor de riesgo para jóvenes, o el trabajo con las familias como eje del modelo de intervención articulado por la Comunidad de Madrid, entre otros.

Hasta la fecha, alrededor de 180 empleados públicos adscritos a la ARRMI han participado en las acciones formativas impartidas de forma telemática durante el año 2020 y el primer semestre de 2021.